

## COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO

### ACTA CONSTITUTIVA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 bis de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice: “La Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo. Es obligatorio para el Estado y sus Municipios sus dependencias y organismos descentralizados implementar de manera permanente, continua y coordinada sus Normas, actos procedimientos y resoluciones ajustándose a las disposiciones que establece la ley reglamentaria a fin de promover el desarrollo económico del Estado de México”. A la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en el artículo 16, Inciso IV; a las Fracciones iv y v del Artículo 16, las reformas de las fracciones II, III, IV y V del artículo 17, la Fracción III del artículo 19, el artículo 22, el primer párrafo del artículo 23, el artículo 26, el artículo 29 de la Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reforma del primer párrafo y la fracción III del Artículo 40; y de la adición a la fracción IV bis al Artículo 2, a las reformas de las fracciones VI, VII Y VIII al artículo 40 y la adición del Artículo 40 bis; por las reformas al primer Párrafo del Artículo 36 y la fracción VII del Artículo 38 bis; y a la adición de un tercer párrafo al Artículo 13 y la fracción v bis al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. A la reforma a la fracción I bis del Artículo 31 y el primer párrafo del Artículo 32; a la adición de la fracción I ter al artículo 31, las Fracciones XIII bis y XIII ter al artículo 48, la Fracción IV al artículo 87, el artículo 96 quater y La fracción V bis al artículo 162 de la ley Orgánica municipal del Estado de México. A la Adición de un segundo párrafo, recorriéndose el Actual segundo, para ser tercero del artículo 1.10 del Código Administrativo del Estado de México. A la adición de los párrafos segundo y Tercero al artículo 255 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículo 8, 9 y en la Sección Tercera, Artículo 22 y en lo estipulado en la Sección Cuarta Artículos 27,28, 29 y 30 en la que se refiere a la constitución de los Comités Internos como órganos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de mejora regulatoria, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

En la Ciudad de El Oro, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 4 de Febrero del año 2016, en las instalaciones del Municipio De El Oro con domicilio en Av. Constitución No. 24 Col. Centro, El Oro Estado de México, y con el propósito de proceder a la instalación y la conformación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de El Oro y firma del acta constitutiva, se reúnen las personalidades que integrarán la Comisión, que con fundamento a los artículos citados anteriormente, queda integrada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de la siguiente manera:

Nombre (s) y firma

<b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>	<b>L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ</b>
<b>ENLACE MUNICIPAL</b>	<b>P.C.P. RAMON SERVIN VELAZQUEZ</b>
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>	<b>P.D. ERIK IVAN REYES TORRES</b>

REGIDORES (EL No. Que estime la presidenta)  
 ( Citar el nombre de todos los que se incluyen)

<b>PRIMER REGIDOR MUNICIPAL</b>	<b>C. PATRICIA MARTINEZ SANCHEZ</b>
<b>SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL</b>	<b>C. ALEJANDRO MEJIA CABALLERO</b>
<b>TERCER REGIDOR MUNICIPAL</b>	<b>C. KARLA LILIANA AGUILAR RETAMA</b>
<b>CUARTO REGIDOR MUNICIPAL</b>	<b>C. JUAN CARLOS HIPOLITO ALVAREZ</b>
<b>QUINTO REGIDOR MUNICIPAL</b>	<b>C. STEFANNY CARDOSO ESTANISLAO</b>
<b>SEXTO REGIDOR MUNICIPAL</b>	<b>C. JOSE LUIS POSADAS MONTAÑO</b>
<b>SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL</b>	<b>C. JORGE MORALES MENDOZA</b>
<b>OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL</b>	<b>C. SANDY CHAPARRO PIÑA</b>
<b>NOVENO REGIDOR MUNICIPAL</b>	<b>C. RICARDO CASTILLO MATTA</b>
<b>DECIMO REGIDOR MUNICIPAL</b>	<b>C. NORMA ELENA IMOFF DE JESUS</b>

DIRECTOR DE GOBERNACION Y ASUNTOS JURIDICOS	LIC. ENRIQUE ESQUIVEL LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL	C.P. ARTURO CORREA GONZALEZ
Directores o Jefes de Área ( Citar el nombre de todos los que se incluyan) (se sugiere que se integren todos los Directores o Jefes de Área del Ayuntamiento)	L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCION/ DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION, FINANZAS Y/O TESORERIA
	LIC. ANUAR CASTRO MORALES/ DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
	C. MA. MERCEDES RUIZ MORALES/ DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
	LIC. JOAQUIN LOPEZ GARCIA/ OFICIAL MEDIDOR CONCILIADOR
	LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNADEZ/ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
	ARQ. IRIS MORENO MENDEZ/ DIRECTORA DE TURISMO Y CULTURA
	ING. EDITH MORENO SANCHEZ/ DIRECTORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
	ING. LUIS DAVID MORENO ROJAS/ DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S
	ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS/ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
	LIC. DELFINO GREGORIO ROSALES CELAYA/ DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
	PROFR. NAHUM JALAPA RAMOS/ COORDINADOR DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
C. NICOLAS APOLINAR MORELOS/ DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	
C. RITA NAVARRO PARRALES/ COORDINADORA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	

	<b>LIC. CARMIN RESENDIS GONZALEZ/</b> COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
	<b>DR. JOSE RAUL JIMENEZ RIVAS/</b> PRESIDENTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
Invitados de Asociaciones (citar el nombre de la asociación que es re presentada por----- y de todos los que se incluyan)	<b>C. GLORIA ELENA COLIN GUZMAN</b> REPRESENTANTE DE PUEBLO MAGICO

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto.

Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, concededores de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firman la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

Siendo las 9:00 horas del día 04 de Febrero de 2016, queda conformada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de El Oro, México.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEJORA  
 REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MEXICO**

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ



**PRESIDENCIA**

**SECRETARIO TÉCNICO Y/O ENLACE MUNICIPAL**

P.C.P. RAMON SERVIN VELAZQUEZ



DIRECCION GENERAL DE  
 PLANEACION ADMINISTRACION Y  
 FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ



**SECRETARIA**

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

SHA/108/02/2016.

Asunto: Certificación de Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe P. Ing. Roberto Rodolfo Legorreta Gómez, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal.- - - - -

CERTIFICA: En el Libro de Actas Tomo No. 01, correspondiente al periodo comprendido del dos mil dieciséis - dos mil dieciocho, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 06, de fecha jueves cuatro de febrero del año dos mil dieciséis. -----

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO.-----

COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE  
EL ORO, MEXICO.

L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL
P.C.P. RAMÓN SERVÍN VELÁZQUEZ	ENLACE MUNICIPAL
P.D. ERIK IVÁN REYES TORRES	SÍNDICO MUNICIPAL
C. PATRICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRIMER REGIDOR MUNICIPAL
C. ALEJANDRO MEJÍA CABALLERO	SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL
LIC. EN C. KARLA LILIANA AGUILAR RETAMA	TERCER REGIDOR MUNICIPAL
CP. EN D. JUAN CARLOS HIPÓLITO ÁLVAREZ	CUARTO REGIDOR MUNICIPAL
ING. COMP. STEFANNY CARDOSO ESTANISLAO	QUINTO REGIDOR MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS POSADAS MONTAÑO	SEXTO REGIDOR MUNICIPAL
C. JORGE MORALES MENDOZA	SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL
M. EN A.P. SANDY CHAPARRO PIÑA	OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL
LIC. RICARDO CASTILLO MATA	NOVENO REGIDOR MUNICIPAL
P. LIC. EN P. NORMA ELENA IMOFF DE JESÚS	DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL
P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ENRIQUE ESQUIVEL LÓPEZ	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS
C.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL
L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCIÓN	DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y/O TESORERÍA
LIC. ANUAR CASTRO MORALES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
C. MA. MERCEDES RUIZ MORALES	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. JOAQUÍN LÓPEZ GARCÍA	OFICIAL MEDIDOR CONCILIADOR
LIC. FORTINO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
ARQ. IRIS MORENO MÉNDEZ	DIRECTORA DE TURISMO Y CULTURA
ING. EDITH MORENO SÁNCHEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
P. ING. LUIS DAVID MORENO ROJAS	DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S
ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. DELFINO GREGORIO ROSALES CELAYA	DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
PROFR. NAHUM JALAPA RAMOS	COORDINADOR DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
C. NICOLÁS APOLINAR MORELOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
C. RITA NAVARRO PARRALES	COORDINADORA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
LIC. CARMINA RESÉNDIZ GONZÁLEZ	COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DR. JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ RIVAS	PRESIDENTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
C. GLORIA ELENA COLÍN GUZMÁN	REPRESENTANTE DE PUEBLO MÁGICO

----- DOY FE -----

Se expide la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.



**ATENTAMENTE**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**SECR. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ**  
AYUNTAMIENTO

Ccp. Archivo/Minutario.  
ccg.